



Casa de la Cultura Jurídica Culiacán, Sinaloa

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de **5** páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega recepción relacionado con el contrato 70210568, relativo al mantenimiento de las instalaciones eléctricas, por el periodo de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato (25 de agosto de 2021), para la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Florentino Valenzuela Soto

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70210568

Siendo las trece horas del día veintiuno de septiembre de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70210568, del mantenimiento eléctrico en la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, Técnico operativo de la Dirección General de Infraestructura Física y el Licenciado Florentino Valenzuela Soto, Director de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Eustaquio Buelna" en Culiacán, Sinaloa y por parte de la empresa el Ingeniero David Salazar Zamora.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios número 70210568, relativo al mantenimiento eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, Sinaloa.

ANTECEDENTES

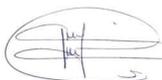
Con fecha 25 de agosto de 2021, se firmó el contrato simplificado número 70210568 de los servicios relativos al mantenimiento eléctrico en la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, con un monto original de contrato de \$39,500.73 (treinta y nueve mil quinientos pesos 73/100 moneda nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$6,320.12 (seis mil trescientos veinte pesos 12/100 moneda nacional). Resultando un monto neto de \$45,820.85 (cuarenta y cinco mil ochocientos veinte pesos 85/100 moneda nacional).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$39,500.73 (treinta y nueve mil quinientos pesos 73/100 moneda nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$6,320.12 (seis mil trescientos veinte pesos 12/100 moneda nacional). Resultando un monto total de \$45,820.85 (cuarenta y cinco mil ochocientos veinte pesos 85/100 moneda nacional) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento eléctrico en la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, 2021.

soCz616HO6nOpQh4pNJ7Ljs8oKODDck5RIIRKWaveM=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de quince días naturales comprendido del día 26 de agosto al 09 de septiembre del año en curso, de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el pasado 31 de agosto del año en curso, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, para el día 09 de septiembre del año en curso, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

IE.001 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de lampara luminario marca tecnolite color blanco de sobreponer en techo modelo flcp-228b/41 de 2x56 watts incluye: revisión, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.

IE.002 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de luminario ltl-4140/41' 56 watts de empotrar de 6'1x6'1 cm' color blanco marca tecnolite. incluye: mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.

IE.003 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de luminario de led de empotrar color blanco marca tecnolite de 21 watts modelo ydled400/18w incluye: revisión, mano de obra, material, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.

IE.004 Revisión, ajuste de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de apagador sencillo, incluye: pruebas de voltaje, cambio de unidad, tapa, chasis en mal estado, limpieza, mano de obra, material, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.C.T.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento eléctrico en la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, 2021.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.005 Revisión, ajuste de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de apagador doble, incluye: pruebas de voltaje, cambio de unidad, tapa, chasis en mal estado, limpieza, mano de obra, material, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.C.T.

IE.006 Revisión, ajuste de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de apagador triple; incluye: pruebas de voltaje, cambio de unidad, tapa, chasis en mal estado, limpieza, mano de obra, material, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.C.T.

IE.007 Revisión, ajuste, de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de contacto monofásico duplex polarizado color marfil; incluye: pruebas de voltaje y polaridad (haciendo un registro de cada uno por escrito) cambio de unidad, tapa, chasis en mal estado, limpieza, mano de obra, material, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.

IE.008 Revisión, ajuste, de conexiones, apriete de tornillería y limpieza de contacto monofásico de seguridad 1/2 vuelta; incluye: pruebas de voltaje y polaridad (haciendo un registro de cada uno por escrito) cambio de unidad, tapa, chasis en mal estado, limpieza, mano de obra, material, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.

IE.009 Servicio de mantenimiento preventivo a ventilador de aspas tipo techo; incluye: pruebas de voltaje revisión, ajuste y limpieza de motor, controladores, bases, aspas, conexiones, limpieza del área de trabajo durante y al final de estos, mano de obra, material, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.

IE.010 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de reflector ahorrador de led, modelo repledcl1o5wl40 marca tecnolite, incluye: pruebas de voltaje, limpieza, mano de obra, material, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.C.T.

IE.011 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de tubo slimline de led de 36 watts 2.40 m, modelo dgaxx-576xt marca tecnología led, para sustituir tubos fluorescentes de 75 watts, distribuidos en las siguientes áreas: 2 oficina del titular, 2 oficina del enlace administrativo, 8 salón de usos múltiples, 16 archivo planta alta, 4 en parte externa del inmueble, incluye , limpieza, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.C.T.



Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento eléctrico en la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, 2021.





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.012 Pruebas de voltaje, limpieza y ajuste de conexiones de focos led marca havells de 9 watts para reemplazar 14 focos fluorescentes en espiral, ubicados en: 7 en pasillo, 4 en oficina del enlace administrativo, 1 en almacén, 1 en wc de planta baja 1 en wc de planta alta, incluye pruebas de funcionamiento, herramienta, mano de obra, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T.

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa número 70210568, relativo a los trabajos del mantenimiento eléctrico en el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Eustaquio Buelna" en Culiacán, Sinaloa, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 39,500.73
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$39,500.73
IMPORTE DE OBRA NORMAL	\$39,500.73
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 6,320.12
RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
NETO A PAGAR	\$ 45,820.85

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de doce meses, a partir de la recepción del mantenimiento eléctrico, con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento eléctrico en la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, 2021.



soCz616HO6nOpQh4pNJ7Ljs8oKODDck5RIIRKWaveM=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las catorce horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO EUSTAQUIO BUELNA" EN
CULIACÁN, SINALOA**

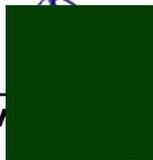
**Lic. Florentino Valenzuela Soto
Director**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**Ing. Julio César Hernández Valencia
Técnico Operativo**

POR LA EMPRESA

DAVID SALAZAR ZAMORA



Ing. David Salazar Zamora

soCz616HO6nOpQh4pNJ7Ljs8oKODDck5RlIRKWaveM=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento eléctrico en la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, 2021.